



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio LXIII Legislatura

8 de mayo de 2018

### COMUNICACIONES DE SENADORES

**Una, de la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, con la que remite el Informe de su participación en la reunión de Alto Nivel sobre Paz Sostenible y Consolidación de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada los días 24 y 25 de abril de 2018, en Nueva York, Estados Unidos.** El objetivo general de la reunión fue examinar los esfuerzos realizados y las oportunidades existentes para fortalecer el trabajo de las Naciones Unidas en materia de paz sostenible y consolidación de la paz. Los objetivos específicos del encuentro fueron: a) responder al énfasis renovado en la prevención de conflictos y la atención a las causas fundamentales de los conflictos para la paz sostenible; b) fortalecer la coherencia operacional y de políticas, así como mejorar la capacidad del Sistema de Naciones Unidas, para contribuir a la consolidación de la paz y la paz sostenible; c) incrementar, reestructurar y priorizar el financiamiento a las actividades de consolidación de paz de las Naciones Unidas; d) fortalecer las alianzas para la consolidación de la paz y la paz sostenible entre la ONU y los actores clave en el terreno a nivel nacional, regional y global; y e) potenciar y fortalecer el papel de las mujeres y los jóvenes en la prevención de conflictos y los esfuerzos de consolidación de paz. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe\\_HLM\\_Sustaining\\_Peace-NYC-SLARH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe_HLM_Sustaining_Peace-NYC-SLARH.pdf)

**Una, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con la que remite los Informes de los viajes de trabajo de la Sen. Gabriela Cuevas Barrón a: la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con motivo de la celebración de la Reunión Parlamentaria en el marco de la 62ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizada los días 13 y 14 de marzo de 2018; la ciudad de Brasilia, Brasil, con motivo de la celebración del 8º Foro Mundial del Agua, realizado los días 18 y 19 de marzo de 2018 y la ciudad de Washington, D.C, Estados Unidos de América, con motivo de la Conferencia Parlamentaria Global, realizada los días 16 y 17 de abril de 2018.** El tema principal de la Reunión Parlamentaria que tuvo lugar en el marco de la 62ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 62), fue “Los retos y oportunidades para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales”. El informe refiere que en este periodo se dio un espacio para que la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU Mujeres organizaran una Reunión Parlamentaria titulada “Los parlamentos al servicio de las mujeres y niñas rurales”. Asimismo, menciona que la reunión se desarrolló

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:15 a.m.

con la finalidad de aportar distintas perspectivas a los debates de la CSW62 en torno a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales a través del intercambio de buenas prácticas desarrolladas por los parlamentos. Por su parte, en relación al Foro Mundial del Agua, el informe correspondiente señala que el lema del encuentro “Compartiendo el agua”, con el fin de intercambiar y compartir acciones, ideas y responsabilidades en la edificación de un futuro sostenible basado en la seguridad hídrica de todas las personas. Los ejes temáticos abordados en el foro fueron: clima, personas, desarrollo urbano, ecosistemas y finanzas, y se consideraron tres temas transversales, a saber: gobernanza, compartir el agua y creación de capacidades. Finalmente, la Conferencia Parlamentaria Global se dedicó a la discusión de las situaciones que afectan las condiciones laborales y las medidas que pueden implementarse para reducir los obstáculos en este ámbito, desde la perspectiva parlamentaria. En este sentido, los debates giraron en torno al incremento de la deuda en países de bajo ingreso, el empoderamiento de las mujeres como medida para impulsar el desarrollo, la maximización de recursos para los países en vías de desarrollo y, la buena gobernanza, entre otros. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe Nueva York 13 y 14 marzo.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe_Nueva_York_13_y_14_marzo.pdf), [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe Brasilia 18 y 19 marzo.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe_Brasilia_18_y_19_marzo.pdf) y [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe WSH 16 y 17 abril.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Informe_WSH_16_y_17_abril.pdf)

## INICIATIVAS

**De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo octavo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** El objeto de la iniciativa consiste en clarificar y dar mayor certeza en el texto constitucional a las instituciones y procedimientos de asistencia técnica que habrán de operar en aquellos casos en los que el Estado mexicano decida activar alguno de los mecanismos de cooperación internacionales en materia de justicia y lucha contra la impunidad, de conformidad con los tratados o convenios de los que México sea Parte. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Inic PRD Art 21 CPEM.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Inic_PRD_Art_21_CPEM.pdf)

**De la Dip. Ivanova Pool Pech y del Dip. José María Arroyo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Migración.** La iniciativa busca reformar la primera fracción del artículo 144 de la Ley en cuestión con el fin de garantizar a los inmigrantes indocumentados el derecho de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado y pedir asilo en el país. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Inic PRD 144 migracion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/Inic_PRD_144_migracion.pdf)

**Del Dip. Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 82 de la Ley General de Cambio Climático.** El Acuerdo de París, menciona la iniciativa, ha establecido que el Mecanismo Financiero de la Convención Marco de Cambio Climático, compuesto por el Fondo Verde para el Clima (GFC, por sus siglas en inglés) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), será el mecanismo financiero que se utilizará para el Fondo Climático. En este sentido, México se encuentra obligado a definir y establecer modalidades para asegurar el acceso al financiamiento climático, así como reformar de manera progresiva las estructuras de incentivos y subsidios vigentes, e incluir otros nuevos, para avanzar en una cultura en la que los actores económicos y sociales abandonen patrones de producción y consumo no sostenibles. Por tanto, se propone no sólo incrementar los impuestos verdes sino también la posibilidad de que esa recaudación se aplique a la mayor cantidad de proyectos que materialicen las políticas y metas planteadas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Para ello, se plantea la creación del Fondo de Agricultura Verde como una de las soluciones al problema de emisiones de gases de efecto invernadero y como parte del Fondo de Cambio Climático, con el objetivo de asegurar la seguridad, soberanía y autosuficiencia alimentarias de México,

mediante un enfoque de agricultura familiar. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=80994>

**Del Sen. Froilán Esquinca Cano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** El promovente e considera que enfrentar el desafío que representa el cambio climático es central para México y, por ello, la sinergia con los temas asociados a la pobreza, marginación e incluso la migración será determinante para prever escenarios de coordinación interinstitucional. Además, la agenda concurrente con estados y municipios deberá considerar elementos de otras agendas como aquellas en materia de biodiversidad y desertización, mismos que resultan fundamentales para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Por todo ello, la iniciativa propone crear la Comisión de Cambio Climático en la Cámara de Senadores como una Comisión Ordinaria. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=80979>

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo.** El propósito de la iniciativa es incorporar en el capítulo referente a “trabajadores domésticos” de la Ley Federal del Trabajo, el reconocimiento de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, eliminando los estereotipos arraigados al trabajo doméstico, en el ámbito privado, donde ocurren situaciones de abuso y no son garantizados sus derechos laborales. Es por ello, que se considera necesario evocar la prohibición de emplear a menores de edad en estos servicios, conforme lo dictan los diferentes instrumentos internacionales, y se propone que el Estado mexicano adopte el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81046>

**Del Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** La iniciativa propone modificar el texto del artículo constitucional para quedar de la siguiente forma: “Esta Constitución, los tratados internacionales y las leyes reglamentarias de la primera y las leyes generales son la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos. Las convenciones Internacionales relativas a los principios adoptados en el artículo 89 fracción X y preferentemente los relativos a los derechos humanos tendrán primacía sobre todo el derecho interno del país, siendo que los tratados generales gozarán de la misma jerarquía que la Constitución y estarán por encima del resto de la legislación en función del principio de convencionalidad. En la celebración de instrumentos internacionales el poder ejecutivo federal no podrá presentar reserva alguna en lo concerniente a las convenciones sobre derechos humanos”. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81073>

## PROPOSICIONES

**Del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Subdelegación Federal del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a corregir las pautas de conducta de los agentes migratorios, con el fin de eliminar las prácticas discriminatorias que ocurren en su interacción con usuarios nacionales y extranjeros al interior del aeropuerto.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81006>

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo relativo al reconocimiento de la competencia del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA PRD Desapariciones Forzadas.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Desapariciones_Forzadas.pdf)

Del Dip. José Luis Velázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a intensificar las acciones que realiza para potencializar al campo zacatecano y continúe implementando programas y políticas públicas que busquen garantizar los derechos humanos de las y los mexicanos retornados y/o repatriados. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81050>

Del Dip. Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a cancelar el "Memorándum de Cooperación" realizado con Facebook; y a la Procuraduría General de la República a investigar la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81027>

De la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a la recomendación, caso 11,430, informe 43/96, emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 15 de octubre de 1996, en contra del Estado Mexicano por violar los derechos humanos del general José Francisco Gallardo Rodríguez. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81023>

Del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo relativo a la situación de represión y violación a los derechos humanos en Nicaragua. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA PRD Dip.Sergio Lopez-Nicaragua.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Dip.Sergio_Lopez-Nicaragua.pdf)

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a instrumentar campañas informativas permanentes para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81059>

De la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a reconocer al Estado Palestino libre, independiente y soberano y elevar a rango de Embajada a la Delegación Especial de Palestina y la Oficina de México en Ramala, Cisjordania. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA PRD Dip.Ivanova Palestina.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-05-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Dip.Ivanova_Palestina.pdf)

**Del Dip. Salvador García González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del gobierno del estado de Chiapas, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a garantizar el respeto a los derechos de los migrantes centroamericanos, con motivo del reforzamiento de la frontera sur con elementos de la gendarmería nacional.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81016>

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena energéticamente todo tipo de expresiones que inciten a la violencia, a la comisión o apología de algún delito en contra de cualquier persona, y se pronuncia a favor del derecho a la libertad de expresión ejercido en apego al párrafo primero del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales de los que México sea parte.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81024>

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena energéticamente todo tipo de expresiones que inciten a la violencia, a la comisión o apología de algún delito en contra de cualquier persona, y se pronuncia a favor del derecho a la libertad de expresión ejercido en apego al párrafo primero del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales de los que México sea parte.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81024>

**De la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a cumplir las obligaciones internacionales contraídas por el Estado Mexicano en materia de enseñanza en derechos humanos e impulse la creación de un comité nacional para la educación en derechos humanos, de conformidad con las directrices de Naciones Unidas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81017>

## **EFEMÉRIDES**

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial de las Aves Migratorias.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81040>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Mayo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>